



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14471

01/06/2020

34731

AUTOR/A: LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el pasado 28 de mayo de 2020 la Comisión lanzó un paquete de medidas para reactivar la economía europea en respuesta a la pandemia del coronavirus. Entre estas medidas se encuentra el instrumento Next Generation EU, para el que está disponible información en la web de la Comisión Europea.

Uno de los principios en que se sustenta el paquete de recuperación es la transición verde, digital y resiliente de la economía europea. La transición del sistema energético e industrial hacia la neutralidad climática en 2050 es percibida, por tanto, no solo como una necesidad medioambiental y climática, sino también como una oportunidad para impulsar la recuperación tras la COVID-19.

En esta propuesta se contempla el refuerzo del Mecanismo de Transición Justa y uno de sus tres pilares, el Fondo de Transición Justa, que ha elevado su dotación a más de 40.000 millones de euros para el conjunto de Estados miembros de la UE. En la propuesta inicial de Reglamento del Fondo de Transición Justa, de 14 de enero de 2020, se establece que el objetivo de este instrumento es mitigar los efectos adversos de la transición climática mediante el apoyo de los territorios y trabajadores más afectados por la misma.

El reglamento de este Fondo se encuentra actualmente en fase de negociación. España está participando activamente en estas negociaciones al objeto de conseguir que el texto final que se adopte recoja en la mayor medida posible nuestros intereses.

Hay información más detallada sobre el Mecanismo de Transición Justa en la web de la Comisión Europea.

Madrid, 21 de julio de 2020